

EXPTE N°: 0906/2016

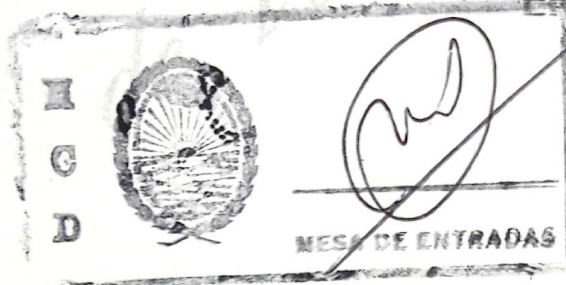
ADJUNTE:

INICIADOR: VARIOS SRAS Y SRES CONCEJALES

MOTIVO: SOLICITAR AL D.E. QUE DECLARE LAS FECHAS ANIVERSARIOS DE LOS DISTINTOS BARRIOS DE VICENTE LOPEZ

PROYECTO: PR

ENTRADA: 30/09/2016



...ADAS H. C. D.
... la fecha, se forma
... registra bajo el N° 906/16
30/09/16



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Vicente López, 23 de Septiembre de 2016

INICIADOR: SRAS Y SRES CONCEJALES VARIOS

AUTOR: Cjal. Dra. Sofía Vannelli

MOTIVO: Solicitar al D.E. declare las fechas aniversarios para cada barrio de nuestro distrito.

PROYECTO: Resolución

VISTO:

La conmemoración de las siguientes fechas que representan hechos importantes de la historia de cada barrio de nuestro partido y,

CONSIDERANDO:

Que cada una de las fechas marcan un hecho trascendental en la historia de nuestros barrios.

Que debemos reivindicar en cada uno de nuestros actos y todos los días el esfuerzo y trabajo de los primeros integrantes de nuestro partido.

Que estas fechas deben permanecer en la historia y memoria de los ciudadanos de los diferentes barrios tanto en las generaciones pasadas, presentes y futuras.

Que declarar el aniversario de cada una de las fechas iconos de los barrios que comprenden nuestro partido, constituirá un gran acontecimiento donde no solo se homenajearan a los antepasados que forjaron la historia de cada barrio, sino que se pondrá énfasis en el gran presente que estamos atravesando y en el futuro provisorio.

Que conforme Ordenanza N° 15, de fecha 26 de Abril de 1907, se declaró pueblo al paraje denominado Florida.

Que conforme Decreto N° 2480, de fecha 27 de Julio de 1964, se fijó la división del Municipio en cinco localidades y se



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

establecieron los límites de las localidades de Vicente López, Olivos, Florida, Villa Martelli, y Munro; asimismo, se declaró que queda comprendido dentro de la localidad de Olivos, el barrio de la Lucila, y dentro de la Localidad de Munro los barrios de Villa Adelina y Carapachay.

Que conforme Ordenanza N° 4529, de fecha 30 de Diciembre de 1980, se crearon las localidades de La Lucila, Florida Oeste, y Carapachay, estableciéndose nuevamente los límites de las ocho localidades.

Que conforme Ordenanza N° 7599, promulgada por Decreto N° 3403 de fecha 14 de Agosto de 1991, se estableció que el día 10 de Septiembre de 1991, por los festejos del Centenario de la localidad de Florida se llevaría a cabo la plantación de árboles en diversos lugares de la mencionada localidad.

Que conforme Ordenanza N° 7691, promulgada por Decreto N° 4801, de fecha 07 de Noviembre de 1991, se declaró la adhesión y el Interés Municipal a los festejos del nuevo Aniversario del Barrio de Munro, al cumplirse el 30 de abril del corriente año ochenta años de la inauguración de la Estación Ferroviaria de igual nombre.

Que conforme Ordenanza N° 7758, promulgada por Decreto N° 232, de fecha 28 de Enero de 1992, se estableció que la Ciudad de Vicente López, esta subdividida en nueve Barrios: Carapachay, Florida, Florida Oeste, La Lucila, Munro, Olivos, Vicente López, Villa Adelina, y Villa Martelli.

Que conforme Ordenanza N° 9429 promulgada por Decreto N° 7283, de fecha 29 de Diciembre de 1994, se declaró de Interés Municipal los actos a realizarse durante 1995 conmemorando el 85° aniversario de Villa Martelli.

Que conforme Decreto N° 2438 de fecha 05 de Mayo de 1995, se declaró la adhesión del Departamento Ejecutivo Municipal, a los actos y celebraciones a realizarse con motivo del 85° aniversario de la creación de la localidad de Villa Martelli.



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Que conforme Ordenanza N° 10888, promulgada por Decreto N° 1509, de fecha 17 de Abril de 1997, se declaró de Interés Municipal la celebración del 85 aniversario de Munro.

Que conforme Decreto N° 4146 de fecha 26 de Septiembre de 1997, se declaró bajo la protección de Santa Teresita del Niño Jesús al Barrio de Florida.

Que conforme Ordenanza N° 16556 promulgada por Decreto N° 1068, de fecha 29 de Abril de 2002, se instituyó el Día 29 de Marzo de cada año, como "Día de Villa Adelina".

Que conforme Decreto N° 4477, de fecha 12 de Noviembre de 2008, se dispuso la adhesión de la Comuna de Vicente López, a los festejos previstos por el septuagésimo quinto aniversario del barrio la Lucila ha realizarse el 16 de noviembre del corriente año

Que conforme Decreto N° 1992 de fecha 20 de Marzo de 2009, se dispuso la adhesión de la comuna de Vicente Lopez a los festejos previstos con motivo de celebrarse los 100 años de la localidad de Villa Adelina.

Que conforme Decreto N° 1384 de fecha 04 de Mayo de 2010, se declaró de Interés Municipal el Centenario de Villa Martelli el día 06 de Mayo de 2010.

Que conforme Decreto N° 1392, de fecha 04 de Mayo de 2010, se dispuso la realización de los festejos previstos con motivo de celebrarse los 100 años de la localidad de Villa Martelli, el 06 de Mayo en el Polideportivo de Villa Martelli.

Que conforme Ordenanza N° 31629 promulgada por Decreto N° 1390, de fecha 17 de Mayo de 2012, se declaró de Interés Municipal el 100 Aniversario del Nacimiento del Barrio de Munro.

Que hemos consultado con el Centro de Guías de Turismo de Vicente López, una Institución muy reconocida en nuestro Partido y nos han informado sobre las fechas referenciales de cada barrio junto a su expresión de motivos a saber:



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

- (1) **CARAPACHAY**: 30 de noviembre de 1941- Remate de la 1ª serie de lotes en la zona.
- (2) **FLORIDA**: 7 de mayo de 1891- Aprobación de la traza del entonces Pueblo de Florida.
- (3) **FLORIDA OESTE**: 30 de diciembre de 1980 - Creación de dicha localidad.
- (4) **LA LUCILA** : 10 de noviembre de 1933- Inauguración de la estación ferroviaria de igual nombre.
- (5) **MUNRO**: 30 de abril de 1912- Inauguración de la estación ferroviaria de igual nombre.
- (6) **OLIVOS**: 22 de Junio de 1863- Habilitación de la estación "Los Olivos", del Ferrocarril del Norte, línea de Bs. As. A San Fernando.
- (7) **VICENTE LÓPEZ**: 1º de enero de 1891-Inauguración oficial de la estación ferroviaria en la anterior parada "San Antonio".
- (8) **VILLA ADELINA**: 29 de marzo de 1912- Inauguración de la estación terminal provisoria del entonces FC. Central Córdoba (luego FCGB).
- (9) **VILLA MARTELLI**: 6 de mayo de 1910- Iniciación del fraccionamiento y loteo de la zona.

Por lo expuesto, efectuamos para su consideración y aprobación, el siguiente Proyecto de

RESOLUCION:

Artículo 1º: Solicitar al D.E. declare como fecha aniversario de los Barrios de nuestra Ciudad de Vicente López:

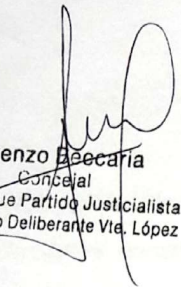
- 1) CARAPACHAY: 30 de Noviembre
- 2) FLORIDA: 07 de Mayo
- 3) FLORIDA OESTE: 30 de Diciembre
- 4) LA LUCILA: 10 de Noviembre

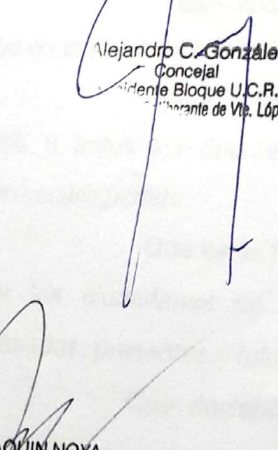



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

- 5) OLIVOS: 22 de Junio
- 6) MUNRO: 30 de Abril
- 7) VILLA ADELINA: 29 de Marzo
- 8) VICENTE LÓPEZ: 1 de Enero
- 9) VILLA MARTELLI: 06 de Mayo


Artículo 2º: De forma.-


Lorenzo Becarria
Concejal
Pte. Bloque Partido Justicialista
H. Concejo Deliberante Vte. López


Dra. Sofia Vannelli
Concejal Bloque Renovador Federal
Concejo Deliberante de Vte. López


Alejandro C. González
Concejal
Presidente Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de Vte. López


Rubén H. Volpi
Concejal
Vicepresidente 2º
H. Concejo Deliberante de Vte. López


JOAQUÍN NOYA
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE V. LÓPEZ


MARIA MARGARITA DJEDJEAN
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE DE VTE. LÓPEZ